D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1043
CHIGUAYANTE, martes 16 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE RUT:69.264.700-9

LA SUMA DE $:120.000
Y SON:CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO REZAGADO DE AGUINALDO CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140311		SUELDO LIQUIDO PERSONAL	120.000		69264700-9	
1110202001		FONDOS EDUCACION CTA CTE		120.000	69264700-9	
		TOTALES :	120.000	120.000		

DEBORA LUENGO SAEZ
JEFE FINANZAS DAEM

HECTOR CHAVEZ NORTEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO [illegible] NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL